MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1681

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 54/2011, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Asunción, 13 de setiembre de 2011

VISTO: La Nota UOC Nº 3527/2011, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 54/2011, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS**, y la adjudicación a favor de la Empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas del citado llamado fue realizado por este Ministerio el 7 de julio de 2011.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Bienes y Suministros, en su Dictamen recomiendan la adjudicación de dicho llamado a favor de la Empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

Que se encuentra incluido en el PAC N° 212.012.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N°.....1681.....

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 54/2011, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 54/2011, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS,** y adjudicar a favor de la Empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** según el siguiente detalle:

LOTE N° 1: MARCA ISUZU TROOPER, por un monto de guaraníes ochenta y cinco millones quinientos noventa y tres mil seiscientos (Gs. 85.593.600), IVA incluido.

LOTE N° 3: MARCA NISSAN PATROL, por un monto de guaraníes cuarenta millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos (Gs. 40.185.600), IVA incluido.

LOTE N° 4: MARCA NISSAN AX, por un monto de guaraníes cuarenta millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos (Gs. 40.185.600), IVA incluido.

LOTE N° 5: MARCA NISSAN FRONTIER, por un monto de guaraníes treinta y nueve millones trescientos cuarenta mil ochocientos (Gs. 39.340.800), IVA incluido.

LOTE N° 6: MARCA TOYOTA LAND CRUISER II, por un monto de guaraníes dieciséis millones setecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos (Gs. 16.784.400), IVA incluido.

LOTE N° 9: MARCA MITSUBISHI L-200 4x4, modelo 4D56 2008/2009 (con placa electrónica), por un monto de guaraníes ciento ocho millones trescientos noventa mil (Gs. 108.390.000), IVA incluido.

LOTE N° 10: MARCA CHEVROLET S10, por un monto de guaraníes sesenta y seis millones quinientos veinticinco mil seiscientos (Gs. 66.525.600), IVA incluido.

Declarar Desiertos los Lotes Nros. 2, 7 y 8, conforme a lo expuesto en el considerando del Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) CECILIO PÉREZ BORDÓN
Ministro

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.